



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3633445
de 2022, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA Y SERVICIOS INTEGRALES DE
REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA.**

Contrato	No. CO1.PCCNTR.3633445 de 2022
Objeto	Contratar la prestación de servicios de visita por médico general a domicilio, rehabilitación, psicólogo, nebulización, terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá que sean remitidos por los Médicos Asesores del SENA Regional Boyacá, en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso.
Contratista	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA.
Valor Inicial del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
Adición N° 1	Otro sí N° 1 del 27 de septiembre de 2022, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.000.000)
Adición N° 2	Otro sí N° 2 del 17 de noviembre de 2022, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000)M/CTE
C.D.P.	3322 del 09/03/2022
C.R.P.	30622 del 31/03/2022
Póliza No.	<p>Póliza de cumplimiento No.51-44-101020223 con fechas de expedición del 31 de marzo de 2022 y aprobación del 01 de abril de 2022 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 51-40-101007155 con fechas de expedición del 31 de marzo de 2022 y aprobación del 01 de abril de 2022, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>Frente al otrosí No. 1, se tiene como fecha de modificación de los amparos de la póliza de cumplimiento No. 51-44-101020223 el 28 de septiembre de 2022 y como fecha de aprobación el 30 de septiembre de 2022.</p> <p>Frente al otrosí No. 2, se tiene como fecha de modificación de los amparos de la póliza de cumplimiento No. 51-44-101020223 el 18 de noviembre de 2022 y como fecha de aprobación el 21 de noviembre de 2022.</p>



Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto.
Fecha de inicio	01 de abril 2022
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación Final	31 de diciembre de 2022
Supervisor	Luz Stella Pardo Suescún-Profesional Grado 01 CIMM

Entre los suscritos **RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ**, domiciliado en Duitama, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.219.380 de Duitama, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No. 1-00781 del 24 de mayo de 2021, y acta de posesión No. 114 de fecha 01 de junio de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 de 2014 y 0054 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **CARMEN ARGENIS GAITAN SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 46.357.420 de Sogamoso en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA**, con **Nit. 826.000.061-2** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato **No CO1.PCCNTR.3633445 de 2022**, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *Contratar la prestación de servicios de visita por médico general a domicilio, rehabilitación, psicólogo, nebulización, terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá que sean remitidos por los Médicos Asesores del SENA Regional Boyacá, en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso.* **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15´000.000) M/CTE.**, **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. No. CO1.PCCNTR.3633445 de 2022, hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta agotar presupuesto. **CUARTA:** Que mediante comunicación con radicado N° 15-1-2022-006197 del 22 de septiembre de 2022 y radicado 15-1-2022-007110 de fecha 01 de noviembre de 2022, la supervisora del Contrato solicitó adición al contrato, por lo tanto el contrato se ejecutó por **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$22.500.000)** **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por la funcionaria LUZ STELLA PARDO SUESCUN/Profesional Grado 01 CIMM, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta



las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas:
CLÁUSULA PRIMERA: Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.3633445 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22.500.000
VALOR EJECUTADO A 31 DICIEMBRE	\$22.491.700
SALDO A LIBERAR A 31 DICIEMBRE A FAVOR DEL SENA	\$8.300

Relación de Pagos del Contrato

CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
Mayo	134222	238033322	2022-08-04	\$ 3.560.600	\$ 71.212	\$ 3.489.388
Junio	134522	242898422	2022-08-09	\$ 2.251.200	\$ 45.024	\$ 2.206.176
Julio	155022	266576722	2022-12-19	\$ 1.701.900	\$ 34.038	\$ 1.667.862
Agosto	178422	322920922	2022-10-11	\$ 2.596.100	\$ 71.076	\$ 2.525.024
Septiembre	202322	367805522	2022-11-16	\$ 4.472.900	\$125.112	\$ 4.347.788
Octubre	230822	402667622	2022-12-06	\$ 4.922.900	\$140.457	\$ 4.782.443
Noviembre	255322	447831922	2022-12-26	\$ 2.500.000	\$ 72.293	\$ 2.427.707
	252522	447837522		\$ 246.100	\$ 4.922	\$ 241.178
Diciembre	40723	151793023	2023-05-23	\$ 240.000	\$ 6.720	\$ 233.280
TOTALES				\$ 22.491.700	\$ 570.854	\$ 21.920.846

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta ahorros 0550186000237518 de DAVIVIENDA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato **No. CO1.PCCNTR. 3633445 de 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Que como se indicó en el resumen financiero antes relacionado, del contrato No. CO1.PCCNTR.3633445 de 2022, a la fecha de su terminación, la suma ejecutada corresponde a VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$22.491.700,00), por lo que se ordena la reversión de OCHO MIL PESOS M/CTE (\$8.300,00) a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales amparados en la póliza No. 51-44-101020223 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., continúan vigentes hasta el 31 diciembre de 2025, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación



se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional Boyacá, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

POR EL SENA

EL CONTRATISTA


Firmado digitalmente
por RAMÓN
ANSELMO VARGAS
LÓPEZ
Fecha: 2023.10.11
11:53:19 -05'00'
RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional


CARMEN ARGENIS GAITAN SÁNCHEZ
Representante Legal

Vo.Bo.: Astrid Johana Báez Rincón-Apoyo jurídico Gestión Contractual 

Revisó: Luz Stella Pardo Suescún - Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.3112548 de 2021 

Proyectó: Andrea Carolina Pérez González-Apoyo técnico administrativo Servicio Médico Asistencial 